



La Guardia Civil interviene 8.600 kg de tripas de cerdo elaboradas en dos establecimientos clandestinos en Málaga

- Las inspecciones se hicieron en colaboración con el Servicio de Sanidad y Consumo del Área de Comercio del Ayuntamiento de Málaga.
- Este material era utilizado para elaborar embutidos.
- Ha sido detenido el propietario como presunto autor de un delito contra la salud pública

26 de julio de 2024.- Efectivos del Servicio de Protección de la Naturaleza (SEPRONA) de la Guardia Civil de Málaga, en colaboración con el Servicio de Sanidad y Consumo del Área de Comercio del Ayuntamiento de Málaga, en el marco de las actuaciones que se realizan para la comprobación de la seguridad alimentaria, han detenido al propietario de dos establecimientos clandestinos por la supuesta comisión de un delito contra la salud pública.

La investigación se inició tras tener conocimiento de una posible actividad ilegal en una nave del Polígono San José de El Viso de Málaga Capital en la que estarían elaborando tripas para su uso en la fabricación de embutidos.

Debido a la complejidad técnica en relación a los requisitos exigidos para la elaboración del producto final, así como la materia prima hallada en el proceso, se puso en conocimiento de Inspectores Servicio de Sanidad y Consumo del Área de Comercio del Ayuntamiento de Málaga, procediéndose a la inspección conjunta de la citada nave.

En el interior de la misma observaron a varias personas elaborando tripas de cerdo mediante la técnica de conservación en salmuera (agua con una concentración de sal disuelta), detectando mal estado de mantenimiento y limpieza de las instalaciones, maquinaria y materiales.



Nota de prensa

El producto elaborado se encontraba en contacto directo con el suelo, las instalaciones carecían de equipos de frío y había presencia de gran cantidad de insectos, vivos y muertos, en contacto con los productos alimenticios.

Asimismo, fue localizada una segunda nave en la misma calle en la que también se almacenaban gran número de tripas.

Por todo ello, y ante el gran volumen de material, la inspección fue realizada durante dos días consecutivos y se intervinieron un total de 8.600 kg de tripas de cerdo, contabilizándose 44 bidones, 97 cajas y 3 contenedores de gran capacidad con tripas saladas, que se pretendían comercializar para la elaboración de embutido.

Estas dos naves carecían de autorización, licencias, así como de otras autorizaciones administrativas y/o registros sanitarios por lo que por parte del Ayuntamiento se decretó el cese inmediato de la actividad al detectarse condiciones higiénico sanitarias deficientes, riesgo grave, inminente y extraordinario para la salud pública. Desde la inspección, estos locales clandestinos permanecen sin actividad y sin producto.

Fue detenido el titular de la actividad como supuesto autor de un delito contra la salud pública, procediéndose a la destrucción del producto intervenido.

Para más información pueden establecer contacto con la Oficina Periférica de Comunicación de la Comandancia de la Guardia Civil de Málaga, en el teléfono 952071539.